

Núm. 192

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 11 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 38767

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

28583 Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de Granada, relativo a notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 336/2012//27776/2012 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 24/07/12, a las 14:00 horas y 25/07/2012, a las 12:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 en esta Unidad de Seguridad Privada, calle La Palmita, n.º 1, de la localidad de Granada, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación de entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 336/2012/27776.

Denunciado: Granasegur Empresa de Servicios.

Identificación: CIF B-18925065.

Granada, 31 de julio de 2012.- D. Fernando Ignacio Martín Ibarra, Comisario, Jefe Provincial de Granada.

ID: A120057064-1